

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de octubre del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:22 horas del día 27 de octubre de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Y como estaba citado al concluir la ordinaria iniciaríamos la Sesión Extraordinaria para lo cual le pido Señor Secretario que verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Mtra. Marylin Elizabeth Sánchez de Loera. -----

Partido MORENA. -----

Lic. Hugo Candelas Almanza. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

El Secretario Ejecutivo: Nos acompañan siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, desde luego incluyendo la Presidencia del Consejo General; están con nosotros además seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, por lo que existe por un legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Siendo así a las 14:22 horas iniciamos la Sesión Extraordinaria de manera legal para todos los efectos y le solicito ponga a consideración o dé cuenta este Consejo con el proyecto de orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El proyecto de orden del día es el siguiente. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de julio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. - - - - -

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la suscripción del Convenio Específico en Materia Registral, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo de estudios de participación ciudadana de las elecciones celebradas en el Proceso Electoral 2020-2021. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea participar en relación con el proyecto de orden del día? Sino hay intervenciones, solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación en relación con el proyecto. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? Informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

El Consejero Presidente: continúe por favor Señor Secretario en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Administración en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo quinto al Vigésimo octavo de este Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO. Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios y expidan los oficios de adscripción y los nombramientos que correspondan. - - - - -

TERCERO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. - - - - -

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, como este proyecto procede de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa corresponde a la Presidenta de la misma, Consejera Yazmín Reveles Pasillas comentar lo que estime pertinente. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso y con el permiso de los demás integrantes de este órgano de dirección; se pone a consideración de este Consejo General la contratación de 2 personas para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, concretamente en la Dirección de Administración y en el puesto de Intendencias; el artículo 34 de los Lineamientos que Regulan a las Personas de la Rama Administrativa señala que para la ocupación de una plaza permanente vacante correspondiente a los puestos o cargos de Intendentes o de Veladores, en este caso es de Intendencias, que se debe observar un procedimiento sencillo, el Titular de la Dirección de Administración propone a la Junta Ejecutiva por escrito al personal para ocupar las plazas señaladas, anexando obviamente los expedientes, la Junta Ejecutiva en un segundo momento analiza y de ser el caso aprueba las propuestas presentadas por la Dirección de Administración, y finalmente la Comisión del Servicio Profesional analiza la propuesta aprobada por la Junta Ejecutiva y la somete a consideración de este Consejo General; este procedimiento ha sido agotado, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva presentó a la Junta Ejecutiva a las 2 personas para ocupar las plazas vacantes de carácter permanente de Intendencias ¿de donde surgen estas plazas vacantes? La primera de ellas pues de la separación voluntaria, la jubilación de nuestra compañera Intendente, la Señora Raquel Velasco y la segunda vacante de Intendencia pertenecía al compañero Manuel Santos que hoy ocupa el puesto de Técnico en el Fotocopiado que dejó lamentablemente nuestro compañero Saúl Maldonado quien falleció por causa de la pandemia, estas circunstancias generaron las vacantes permanentes de estas 2 plazas en el cargo de Intendencia, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración hace la propuesta de la Señora Yesenia Azucena Martínez Hurtado y de la Señora María Trinidad Chávez González para ocupar los puestos que he mencionado, se hizo el análisis por parte de la Junta Ejecutiva y esta Comisión del Servicio Profesional en su vertiente de Rama Administrativa considera viable someter a consideración de este Consejo General la aprobación de las personas que he mencionado, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Maestra Yazmín Reveles Pasillas, ¿si alguien de este Consejo desea participar en este proyecto? Tienen el uso de la palabra, bien sino hay solicitudes tomando en cuenta a los demás integrantes del Consejo que no genera alteración en el presupuesto, son plazas que quedaron vacantes por las circunstancias comentadas por la Consejera y consecuentemente se reúne el procedimiento legal tal cual y en esos términos no genera más que la seguridad laboral para quien se propone; por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesta en el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la

Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Administración de esta autoridad administrativa electoral local, ¿quienes estén a favor? Informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la contratación de las personas que se mencionaron con anterioridad, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto consejero presidente corresponde el desahogo del **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de julio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de julio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. - - - - -

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Por provenir de la Comisión de Administración este proyecto le pido al Presidente de la misma, Maestro Arturo Sosa Carlos haga la presentación y comente lo que estime pertinente. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Por supuesto y con mucho gusto, además saludando a las y los integrantes de este colectivo; he referir que el dictamen que surgió de la Comisión de Administración y que da lugar a este proyecto de acuerdo, tuvo la colaboración desde luego de la Dirección Ejecutiva de Administración y de su personal, pero además la participación activa y propositiva del colectivo, no solamente a quienes integran la Comisión que Presido, debo referir que como siempre y cada vez que se presentan este tipo de informes se pone énfasis en que el ejercicio del presupuesto de Instituto se basa en los principios de racionalidad, optimización de recursos y con apego a los objetivos contemplados en el respectivo Programa Operativo del Instituto en este 2021, hemos de hacer una anotación de que a pesar de lo raquítrico del presupuesto, de la escasez de recursos, ninguno de los programas de este plan operativo se ha dejado de realizar, inclusive y más allá de cualquier contingencia los que corresponden al proceso electoral que acabamos de pasar, he de destacar que de gasto ordinario se ha realizado la erogación de \$38'551,780.00 (treinta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), hubo adecuaciones al gasto precisamente por \$1'161,735.00 (un millón ciento sesenta y un mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en el gasto electoral un poco menos de \$138'000,000.00 (ciento treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), adecuaciones al gasto electoral por \$23'164,486.00 (veintitrés millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) y

destacando las prerrogativas a los partidos políticos por cerca de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), para un gasto total de \$290'082,752 (doscientos noventa millones ochenta y dos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); los detalles, los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 que se refiere concretamente a la asignación a los partidos políticos y que viene determinado por la legislación electoral, corresponden además del capítulo 5000 a la suma de \$292,118,048 (doscientos noventa y dos millones ciento dieciocho mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el presente informe financiero contiene además los anexos que corresponden a las notas de los estados financieros, al estado del ejercicio del presupuesto, así como de las transferencias de recursos presupuestales que fueron necesarios aplicar en su oportunidad para hacer frente a las eventualidades del proceso electoral recientemente concluido, sería mi comentario, no sin antes agregar que aunque hemos tenido precisamente esa situación financiera que es complicada y que ya en el punto último de asuntos finales de nuestra sesión ordinaria se tocó, hemos hecho esfuerzos extraordinarios por cumplir con estas tareas, pero además hacerlo con apego a esos objetivos y por supuesto a los principios de racionalidad y optimización del gasto, agradezco a la Dirección, a todo el personal del Instituto, la Dirección Administración y en general al personal, ese esfuerzo por cumplir a pesar de las condiciones actuales además de pandemia con los objetivos que nos trazamos desde el año próximo pasado y que se plasmaron en el programa operativo del actual año que no, lo repito, no ha dejado de cumplirse, muchas gracias Señor Presidente, compañeros y compañeras de este colectivo, buenas tardes. -----

El Consejero Presidente: Gracias a ustedes Maestro Arturo Sosa Carlos Presidente de la Comisión de Administración, ¿si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar? Tienen el uso la palabra, bien sino lo hay le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, solicitó a las **Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten en el sentido de su voto con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de julio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, ¿quienes estén a favor? Informó que son: -----**
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario consecuente con la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el informe financiero de esta Institución correspondiente al mes de julio de la presente anualidad, así como las transferencias presupuestarias que comentó el Presidente de la Comisión; por favor continúe con el siguiente punto de orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde ahora el desahogo del **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la suscripción del Convenio Específico en Materia Registral, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo de estudios de participación ciudadana de las elecciones celebradas en el Proceso Electoral 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la palabra, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio Específico en Materia Registral, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo de estudios de participación ciudadana de las elecciones celebradas en el Proceso Electoral 2020-2021. - - - - -

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para que asista al Consejero Presidente en la suscripción del referido Convenio y realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. - - - - -

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido por favor al Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque Presidente de la Comisión de Capacitación y Cultura Cívica haga la presentación y comenté lo que estime pertinente, por favor Señor Consejero. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso, con el permiso de todas y todos; bien, como ustedes recordarán cuando este Consejo estaba aprobando las Políticas y Programas generales para el próximo ejercicio 2022, así como el anteproyecto de presupuesto, hablábamos de que uno de los programas prioritarios y específicos que estaríamos desarrollando institucionalmente sería un estudio de participación ciudadana respecto de la elección de 2021, entonces para dar cumplimiento a este proyecto específico, el día 14 de septiembre el Consejero Presidente hizo la solicitud formal al Instituto Nacional Electoral de los listados nominales que se utilizaron en las casillas en la jornada electoral del pasado 6 de junio, a fin de llevar a cabo este estudio de participación y como lo establecen los instrumentos jurídicos que ya se habían asignado con el Instituto Nacional Electoral, hablo del Convenio General de Coordinación para las Activas del Proceso Electoral así como el anexo técnico correspondiente, se establecía que si se pretendía realizar un estudio de participación ciudadana de este tipo, pues habría que signar un convenio específico y es por eso que el día 13 de octubre estuvimos recibiendo las respuestas del Instituto Nacional Electoral que he de comentarles que no solamente se solicitaron los listados nominales, sino que a fin de llevar a cabo el estudio y participación de manera más amplia, se solicitaron también aquellos formatos en los que en las casillas se dio cuenta de la participación o de la votación de personas con alguna discapacidad, por lo que este formato también fue solicitado, entonces a partir del día 13 de octubre estuvimos recibiendo respuestas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, en donde nos informan que respecto de este último formato de la votación de personas con discapacidad, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral está validando dicha información a fin de dar respuesta a nuestra solicitud y respecto de la solicitud de los listados nominales utilizados el día de la jornada electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lo que hace es mandarnos un proyecto de convenio específico de colaboración para que se pueda hacer la entrega de estos listados nominales solicitados, y bueno, lo que nos ocupa en este momento es precisamente darle cumplimiento a la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que establece que el Consejo General deberá autorizar la firma de convenios al Consejero Presidente; entonces específicamente este convenio tiene por objeto que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas obtenga los listados nominales de la elección de la jornada electoral celebrada el día 6 de junio, esto sería a través de una base de datos que nos estaría proporcionando el Instituto Nacional Electoral y bueno, dentro de las propias cláusulas de este convenio también se establece

que la información que nos estaría proporcionando el Instituto Nacional Electoral no implica un libre uso de la misma, es decir, únicamente debe utilizarse para los fines que están establecidos en este instrumento jurídico y que también tendremos que comprometernos y así lo hacemos, a no reproducir ni almacenar de ninguna forma la información que se nos estaría proporcionando y finalmente el propio proyecto de convenio establece que una vez que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas concluya con su estudio de participación ciudadana, le proporcionamos todos los instrumentos o los productos que se deriven de este estudio al Instituto Nacional Electoral a fin de que el propio INE pueda publicarlos en los estudios de este tipo que se han hecho a nivel nacional y para darle seguimiento a todas las bases de este convenio y a la operatividad de las actividades que estarían realizando, pues se están designando a personas responsables de darle cauce a este convenio de parte de cada una de las instituciones, lo que se propone a este Consejo es que la persona responsable de este Instituto lo sea el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Licenciado Jesús Guillermo Flores Tejada para que él se encargue de dar ya el seguimiento operativo, entonces obviamente que la vigencia de este instrumento jurídico inicia a partir de que se aprueba para este Consejo y concluiría una vez que termine el estudio de participación ciudadana realizado y que sean enviado los resultados al Instituto Nacional Electoral, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque Presidente de la Comisión de Capacitación y Cultura Cívica de nuestra institución ¿si alguien más desea participar? Tienen el uso de la palabra, adelante Maestro Consejero Israel Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, saludando a todas y a todos parte de este colectivo; solamente comentar que me parece no sólo relevante el convenio, sino particularmente los productos que del intercambio de la información se puedan desarrollar, ya se ha mencionado que es una tarea fundamental del Instituto la construcción, contribuir a la construcción de ciudadanía y evidentemente esta se da a través de muchísimos instrumentos, entre los que se encuentran la realización de estudios e investigaciones, entonces en ese tenor me parece pertinente y necesario este convenio y reitero, los productos que de él se deriven, porque además seguro que serán elementos que contribuyen a entender y reflexionar el proceso electoral 2020-2021, seguramente será información, datos que se sumarán al debate y a la reflexión sobre los niveles de participación ciudadana, tratar de establecer relaciones circunstanciales, las causas de la participación, los perfiles de la participación, entonces me parece ese tenor, relevante, importante, porque trata de identificar estos elementos, de caracterizar la participación en procesos democráticos, pues además permite adicionalmente proponer mecanismos y estrategias para contribuir finalmente a la cultura política, a la cultura democrática y finalmente pues en un escenario post electoral entonces me parece importante, relevante, oportuno y vayamos por continuar con los estudios que se han venido realizando, ampliémoslos con su divulgación, con su difusión, e involucrando además a actores, organizaciones de profesionistas, instituciones de educación superior; entonces me parece relevante, importante, y creo que hay que ampliar el alcance de estos y la participación de actores estratégicos que puedan contribuir a este tipo de ejercicios, sería cuando Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Maestro Israel Guerrero, ¿no tengo más solicitudes? Bien, al no existir más intervenciones le

pedido Señor Secretario tome la votación por favor. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la suscripción del Convenio Especifico en Materia Registral, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo de estudios de participación ciudadana de las elecciones celebradas en el Proceso Electoral 2020-2021, que ha sido comentada y expuesta por los Consejeros Electorales Lic. Carlos Casas Roque y el L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, ¿quienes estén a favor? Informó que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la autorización para la suscripción del convenio específico en materia registral comentado por el Presidente de la Comisión respectiva, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente siendo las 14:45 horas de este 27 de octubre del 2021, se levanta la sesión; gracias por su participación, que tengan muy buena tarde. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa